

Dilema 43

Autores responsables:

Óscar Landerretche
Francisco Torres
Óscar Jerez

Caso ficticio, creado con fines académicos.

Incentivos y Protección

Exposición al riesgo en el mercado laboral.

La discusión sobre el diseño de contratos laborales considera distintas aristas, y un punto relevante es la exposición al riesgo y su relación con los incentivos de los trabajadores. En muchos casos, los individuos están dispuestos a incurrir en un mayor riesgo con la esperanza de obtener mejores remuneraciones. Las decisiones conscientes e informadas parecen ser un argumento suficiente para justificar este tipo de relaciones contractuales. Sin embargo, desde un punto de vista ético, se plantean interrogantes al respecto, y a partir del análisis de contratos e incentivos es posible plantear un debate ético. ¿Son los seguros una correcta compensación al riesgo?, ¿es éticamente válido establecer una unidad de medida monetaria para el bienestar de los trabajadores? En base a estas preguntas, se plantea un dilema sobre la adopción de conductas de riesgo en el trabajo y el diseño de incentivos monetarios que justifiquen esta decisión. Esta discusión consiste en identificar los límites éticos de estos incentivos, y cómo esto podría definir el diseño de determinadas políticas y normas en el mercado laboral.

El bienestar y la seguridad laboral del empleado se han vuelto un elemento muy importante en el ámbito de la gestión de personas debido a los impactos positivos de éstos en la productividad y felicidad (Borra y Gómez, 2012). Estos factores se asocian a un desarrollo adecuado de las actividades laborales a los trabajadores poder desarrollar de manera adecuada sus labores. Sin embargo, existen trabajos que no logran cumplir con

ciertas condiciones de seguridad por razones de costos o por requerimientos implícitos de éstos (por ejemplo: bomberos, policías, rescatistas, mineros, entre otros), siendo catalogados como trabajos peligrosos. A pesar del riesgo subyacente a estos empleos, muchas personas optan por ellos, aun cuando puedan causar daños directos contra su salud y seguridad.

¿Cómo se explica este comportamiento?, ¿cómo

las empresas toman decisiones al respecto? Estas interrogantes llaman la atención de Jorge, un joven ingeniero que se ha dedicado al estudio de la prevención de riesgos. Recientemente, ha sido contratado para una prestigiosa consultora de seguridad laboral que trabaja con distintas empresas en Santiago, realizando estudios internos con el fin de encontrar fallas en seguridad que infrinjan las normativas y regulaciones. A Jorge le ha llamado la atención las altas cifras de accidentes laborales en Chile. Durante el primer semestre de 2017, hubo más de 34.600 accidentes laborales, con consecuencias físicas en los trabajadores (Asencio, 2017). Este joven prevencionista de riesgos ha manifestado sus dudas acerca de las regulaciones y medidas de seguridad que toman las empresas para prevenir accidentes, y su preocupación sobre los incentivos que estos trabajos dan a sus empleados para aceptar condiciones peligrosas.

Debido al buen desempeño de Jorge en la consultora durante los primeros meses, se le ha asignado el liderazgo de un importante proyecto. Específicamente, se le ha encomendado el caso de una gran constructora urbana, que ha sido cuestionada por distintos organismos reguladores por sus altas cifras de accidentes. El hecho más mediático fue un accidente que terminó con tres trabajadores gravemente heridos, y muchas críticas del SERVIU y la Mutual de Seguridad, que sugirieron la presencia de malas prácticas en términos de seguridad. Esto se explica en parte por las características del trabajo, en tanto muchas labores requieren ejecutarse a grandes alturas, con riesgo de accidentes fatales aun cuando se cuenten con medidas de seguridad. Pese al accidente, Jorge ha notado que muchos trabajadores evalúan positivamente a la constructora, sobre todo porque ofrece altos salarios y otros beneficios monetarios.

En este contexto, la asesoría consiste en presentar recomendaciones y un plan de acción en el mediano plazo, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y evitar más denuncias para la empresa. Se le ha solicitado a Jorge que haga una revisión exhaustiva de las obras para tener una visión completa del problema. No obstante, una observación llama su atención: es importante mantener los costos bajos. Esto constituye un problema para el prevencionista, debido a que la constructora destaca por sus altas remuneraciones, y los trabajadores no parecen estar dispuestos a renunciar a ellas. En una primera reunión, el presidente del sindicato de trabajadores le plantea: *“Nosotros estamos aquí por*

decisión propia. Nuestro contrato especifica que el riesgo se compensa con bonos, y para nosotros es muy conveniente que así siga”. Para Jorge es una situación compleja: la seguridad laboral es muy importante en términos de bienestar y regulación, sin embargo, los trabajadores parecen estar dispuestos a correr un alto riesgo a cambio de mayores remuneraciones.

A pesar de que el trabajo de Jorge tiene carácter consultivo, debe tener en consideración que, si la empresa no cumple con ciertos estándares de seguridad, recibirán una cuantiosa multa de parte de la Dirección del Trabajo. Asimismo, las medidas de seguridad que Jorge recomiende implicarán mayores costos, y el director de las obras ha sido bastante claro: *“La única forma que tendremos de compensar esos costos es disminuyendo los salarios”*. Los trabajadores han manifestado que sus contratos especifican el riesgo, y no quieren renunciar a sus salarios. Esto plantea una disyuntiva para Jorge: *¿Debe permitirse que un trabajador asuma labores más peligrosas o dañinas para su salud a cambio de un mayor salario?, ¿es correcto poner un valor monetario al bienestar de los empleados con tal de que estos estén dispuestos a sacrificar una parte de él?*

El problema de la exposición al riesgo es un factor constante en muchos trabajos. A pesar de que la legislación ha hecho continuas reformas laborales para poder garantizar niveles mínimos de satisfacción y seguridad laboral¹, éstas no logran cubrir todos los tipos de trabajos, debido a las condiciones intrínsecas de estos, como el trabajo en altura o con ruidos constantes. Esto se ha estudiado extensamente en el tópico de diferencias salariales compensatorias, que consiste en comprender los elementos que inciden en la decisión de ciertos empleos por sobre otros. Este tema analiza, por ejemplo, casos de individuos que optan por trabajos más riesgosos a cambio de un mayor salario que compense esas condiciones. De esta forma, se puede dar un fundamento económico a la elección de labores y actividades de mayor riesgo. Al mismo tiempo, el diseño de contratos es una arista importante del debate, ya que es una forma de definir derechos y deberes entre las partes involucradas. Muchos contratos internalizan el riesgo asociado a un trabajo, ofreciendo las compensaciones referentes a estas labores, y dando al trabajador beneficios como seguros o coberturas frente a accidentes. Dentro de los sectores que más destacan en cuanto a la exposición al riesgo, son la industria metalúrgica y la construcción,

1 Para más información ver Hassler (2014): *“Desafíos de la reforma laboral chilena”*.

sectores que presentan las cifras de accidentes más altas del mercado (Superintendencia de Seguridad Social, 2016).

La información respectiva a Chile muestra que, según cifras de SUSESO, la tasa de accidentes en la construcción ha disminuido desde un 8% a un 4,6% en los últimos 9 años. Durante el año 2016, 20% de los accidentes fueron fatales (86 accidentes fatales) (Superintendencia de Seguridad Social, 2016). Sin embargo, este tipo de accidentes no es el que más afecta a los trabajadores, sino que son aquellos que derivan en lesiones graves y problemas permanentes para los empleados. Un informe realizado por la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción reveló que en el primer semestre del 2016, hubo un total de 34.600 accidentes laborales donde las partes más afectadas del cuerpo fueron las manos (Asencio, 2017). En el informe también destaca las altas probabilidades de desarrollar enfermedades a futuro, como la tendinitis, causada por realizar movimientos repetitivos, habitual en trabajos de construcción. Claramente este problema no es solo en Chile; según un informe de la Dirección del Trabajo, las muertes anuales a nivel mundial, debido a la construcción, son cercanas a las 60.000, es decir, una muerte cada 10 minutos (Dirección del Trabajo, 2016).

¿Qué se ha planteado para solucionar esto? Prevensystem, una consultora de riesgos laborales, destaca la importancia de integrar la prevención a todos los procesos productivos en la construcción. En su informe plantea distintas formas en que las constructoras deben invertir en la prevención de accidentes. Por ejemplo, el uso obligatorio de calzado de seguridad, de arnés o cinturón, ganchos de seguridad, entre otros (Prevensystem, 2017). En el caso de los organismos reguladores, es importante resaltar la conclusión que se da en el informe de la Dirección del Trabajo, donde “se recalca la evolución de la prevención de riesgos en Chile y el Mundo, donde si bien se han aumentado los esfuerzos, la inversión y desarrollado nuevos modelos de gestión de prevención de riesgos laborales, estos apenas se han aplicado en las empresas constructoras, dando cuenta de los escasos esfuerzos por mejorar esta situación” (Dirección del Trabajo, 2016).

Pueden encontrarse resultados relevantes en la literatura. Por ejemplo, la evidencia en Borra y Gómez (2012) muestra cómo el salario compensa las condiciones no monetarias del trabajo, tales como presencia de contaminación, iluminación escasa o jornadas laborales extensas, entre

otros. Los resultados revelan la existencia de un trade-off entre remuneración y las condiciones del lugar de trabajo, por lo que los trabajadores estarían dispuestos a arriesgar su integridad a cambio de un salario mayor (Borra y Gómez, 2012). Este resultado explica por qué trabajadores aceptan labores peligrosas a cambio de mejores pagos, aun cuando están conscientes del riesgo.

Contando con la información para analizar este problema, Jorge decide reunirse con distintas personas que le ayuden a entender distintos puntos de vista sobre el caso. Por esta razón, necesita hablar con trabajadores, administradores y expertos en el tema; para él, es importante contar con puntos de vista que le permitan dar la mejor recomendación a la empresa. En primer lugar, asiste con los trabajadores de la empresa constructora, con el fin de tener un mejor panorama de cuáles son las condiciones laborales de los principales afectados. Un primer trabajador le señala: *“Las condiciones laborales en esta empresa son malas. No tenemos las protecciones necesarias para evitar accidentes; fracturas, caídas y golpes son frecuentes en nuestro día a día. Los accidentes de nuestros compañeros sólo evidencian las condiciones en las cuales trabajamos, el no contar con medidas de seguridad adecuadas es un ejemplo de esto. Por último, no existe un encargado de seguridad fijo en cada proyecto, que se preocupe de capacitar y supervisar en estos temas”*.

A pesar de esto, la opinión de este trabajador parece no ser mayoritaria dentro de la obra. Un segundo trabajador le comenta que: *“Si bien lo que dice mi compañero es cierto, hay muchos que trabajamos acá porque la paga es buena comparada con otros lugares y conocíamos desde antes a lo que nos estábamos metiendo. Todos tenemos que pagar deudas y créditos para sostener a nuestras familias, y sabemos que si aumentan las medidas de seguridad, nos rebajarán los bonos e incentivos por término de obra. No estamos dispuestos a aquello. Si pasa esto, probablemente muchos renunciaremos a la constructora para buscar otros trabajos. Además, todos sabemos que estas cosas ocurren día a día y es tema de uno ser precavido donde trabaja. Personalmente, tomé este trabajo sabiendo a lo que me exponía y no tengo mejores alternativas. La empresa me paga bien y me provee un seguro. ¿Puede tu consultora ofrecerme una mejor alternativa?”*

Luego, asiste con el gerente de finanzas de la empresa constructora, con el fin de saber cuál es su visión del

tema y de las posibles soluciones. Este le comenta: “Los costos de implementar mayor seguridad son altos y su impacto puede ser directo en los bonos e incentivos que se les dan a los trabajadores. Esto debido a que venimos saliendo de un mal período y recién estamos obteniendo nuevos proyectos. También, hay que destacar que este tipo de accidentes constituyen un gran costo para la empresa, debido a las multas y el pago de servicios de salud. Nosotros ofrecemos un buen seguro y un buen salario, y los trabajadores se quedan aquí por eso. La probabilidad de sufrir un accidente fatal es baja, y aun así nuestra paga puede cubrir esas eventualidades”.

Por último, se reúne con otro prevencionista de riesgo de la consultora, bastante crítico y directo con sus opiniones. Él siempre vela por la seguridad de los trabajadores: “Me cuesta creer que solamente ofrezcan coberturas monetarias. Si un empleado pierde un brazo o queda parapléjico, no creo que tener más dinero lo haga estar igual de bien que antes. La empresa ha preferido ofrecer este mayor sueldo en vez de invertir en más medidas. Que no cuente con un encargado de seguridad fijo es una falta que tiene y debe invertir más en la seguridad y el bienestar de sus empleados, y creo que en ese caso es mejor rebajar los salarios un poco. Me parece que hay que comunicar a los trabajadores que estas medidas están diseñadas para mejorar su seguridad, de forma que comprendan la necesidad de implementar esto.”

Jorge tiene claro que la seguridad laboral es muy importante, y la empresa constructora no ha invertido más de lo mínimamente requerido. A pesar de no estar infringiendo la ley, sus empleados corren riesgos muy altos diariamente. En este sentido, la dimensión ética de este problema ha hecho mucho más complejo el trabajo de Jorge. ¿Hasta qué punto es válido definir valores monetarios que compensen los posibles daños? ¿Son éticamente correctos los incentivos que ofrece esta empresa? Este trabajo ha hecho que Jorge cuestione las limitaciones del dinero como una medida de bienestar, y debe decidir si se justifica continuar con las políticas actuales de la empresa, o si sus recomendaciones deben sugerir un cambio profundo en ellas.

El día de la reunión, y con todos los argumentos ya analizados, el joven asesor debe dar sus recomendaciones a la empresa. Por un lado, la opción de invertir más en

seguridad permitiría evitar accidentes y salvaguardar la integridad de los trabajadores, pero con la implicancia de una disminución de sus salarios. En este sentido, los incentivos podrían no coincidir entre la firma y sus empleados, y muchos podrían buscar nuevos lugares para trabajar. Jorge se ha planteado ciertas preguntas: ¿Será esto efectivamente una mejora en bienestar para los trabajadores? ¿Qué sucederá con aquellos que busquen empleos más riesgosos para conseguir un mejor salario? No parece muy claro que las preferencias de los trabajadores sean hacia la seguridad dentro de esta empresa.

Por otra parte, puede recomendar seguir con el plan básico de normas de seguridad, cumpliendo con los estándares mínimos, pero garantizando mantener los mismos salarios para los trabajadores. Los antecedentes de accidentes y trabajadores heridos evidencian que estas medidas no garantizan el completo resguardo de los empleados, a pesar de que la mayoría de estos esté dispuesto a asumir tales riesgos.

Como ya mencionó, las preferencias de los trabajadores indican que están dispuestos a exponerse a mayor peligro. Sin embargo, ¿es esto suficiente para definir la política de la empresa?

La empresa ha argumentado que sus mayores salarios compensan los eventuales daños. ¿Es éticamente válido evaluar el bienestar en términos monetarios?

¿Cómo se define un criterio normativo para establecer la mejor política dentro de la empresa?

Jorge debe dar su recomendación, y en base a eso la empresa diseñará sus políticas para los años siguientes. ¿Qué recomendación debiese realizar?

¿Qué criterio de decisión debiese aplicar Jorge para definir la mejor política, y por qué?

¿Qué implicancias éticas tiene esta decisión?

¿Cuáles serán las consecuencias de su decisión?

2 Un interesante debate sobre este tema se presenta en “What Money Can’t Buy: The Moral Limits of Markets” de Michael Sandel.

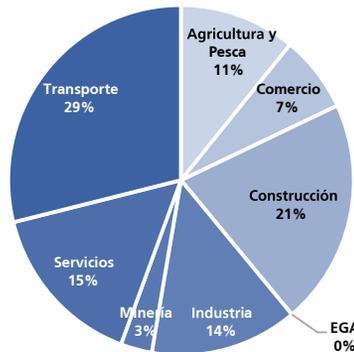
Anexos

Anexo 1: Tasa de accidentes del trabajo. Período 2007-2016



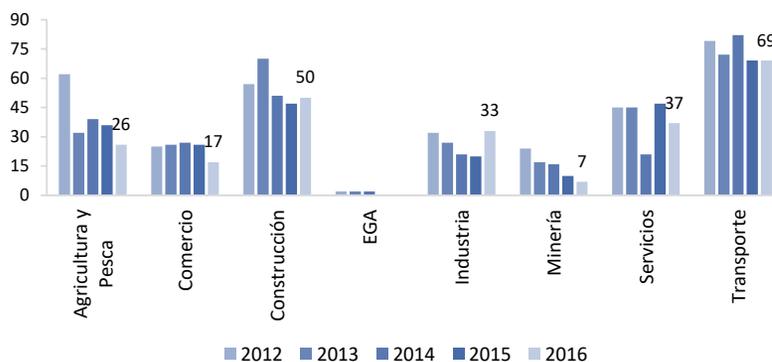
Fuente: Superintendencia de Seguridad Social, 2016.

Anexo 2: Proporción de accidentes fatales del trabajo según actividad económica para el año 2016



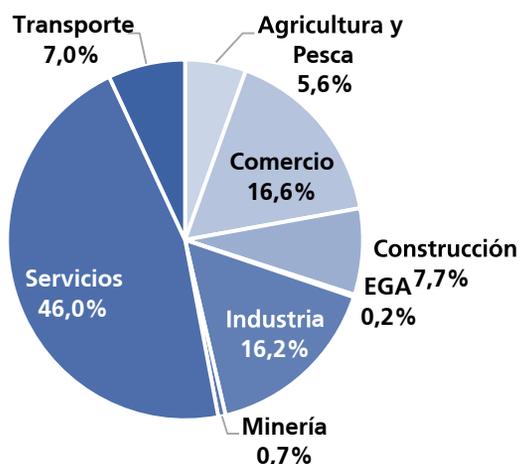
Fuente: Superintendencia de Seguridad Social, 2016.

Anexo 3: Número de accidentes fatales del trabajo según actividad económica 2012-2016



Fuente: Superintendencia de Seguridad Social, 2016.

Anexo 4: Proporción de enfermedades profesionales según actividad económica. Año 2016



Nota: Incluye enfermedades profesionales con y sin tiempo perdido.

Fuente: Superintendencia de Seguridad Social, 2016.

Referencias

Asencio, S. (8 de septiembre de 2017). Accidentes laborales: Revelan que manos fueron la parte más afectada en primer semestre.

Obtenido de Biobio Chile: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2017/09/08/accidentes-laborales-revelan-que-manos-fueron-la-parte-mas-afectada-en-primer-semester.shtml>

Borra, C., y Gómez, F. (2012). Satisfacción laboral y salario: ¿Compensa la renta laboral las condiciones no monetarias del trabajo? *Revista de Economía Aplicada*, 25-51.

Dirección del Trabajo. (2016).

Obtenido de Cada diez minutos muere un trabajador de la construcción en el mundo:

<https://www.dt.gob.cl/portal/1627/w3-article-78814.html>

Hassler, I. (2014). Desafíos de la reforma laboral chilena. Seminario de título. Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.

Prevensystem. (19 de diciembre de 2017). ¿Cómo evitar accidentes en el Sector de la Construcción?

Obtenido de Prevensystem: <http://www.prevensystem.com/internacional/prevensystem-noticias.php?id=222#submenuhome>

Sandel, M. (2013). *What money can't buy: the moral limits of markets*. New York: Farrar, Straus and Giroux.

Superintendencia de Seguridad Social. (2016). Informe anual: estadísticas de seguridad social. Santiago.